

AÑO 2018

Provincia de Buenos Aires

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE MARCOS PAZ

FECHA INGRESO			Iniciado por: Bloque Frente Justicialista
24	07	2018	
NUMERO UNICO			
4073 – H.C.D. 167/2018			
Extracto: P.C. Arreglo en luminarias calles y planificación urbana en el barrio El Lucero			

INGRESO EN SESION	DIA	MES	AÑO
			2018



24 de julio de 2018

Al Presidente del Honorable Concejo Deliberante de Marcos Paz
Prof. Víctor Magni

S / D

De nuestra mayor consideración:

Remitimos para su tratamiento por parte de ese Honorable Cuerpo el siguiente Proyecto de comunicación

Proyecto de arreglos en luminarias, calles y planificación urbana en el barrio El Lucero.

Visto:

La falta de luminarias, el mal estado de algunas calles, la presencia de basurales en varios puntos del barrio, y la falta de seguridad, la cual se hace manifiesta todo el tiempo por los constantes robos que sufren los vecinos, en El Lucero.

Considerando:

Que la Ley Orgánica Municipal en su artículo 27 contempla la competencia de este Honorable Concejo Deliberante en la materia que nos avoca.

Que El Lucero es uno de los históricos barrios de nuestra ciudad.

Que actualmente el barrio está sufriendo múltiples hechos de inseguridad debido a las faltas de iluminación en las calles y el patrullaje policial.

Que la calle French, entrada principal del barrio, está deteriorada, llenándose de agua los días de lluvia, haciéndose muy dificultoso para los vecinos circular por la misma.

Que varias de las calles no se encuentran en condiciones óptimas para transitar, como así también carecen de los caños de cruces y del zanjeo necesario para que se produzca el correcto desagote los días de lluvia.

Que sobre el pasaje Merlo, como así también sobre la calle Constitución, viven distintos vecinos que padecen de enfermedades crónicas y requieren asiduamente del traslado en ambulancia, viéndose en oportunidades impedidos de hacerlo, ya que el vehículo no puede ingresar por el deterioro en el que se encuentran las calles del barrio.

Que se forman basurales temporales debido a que la recolección de residuos muchas veces no pasa durante varios días, ni por todas las calles del barrio.

Que por lo antes mencionado se hace necesario solicitar el análisis de las problemáticas citadas y la pronta intervención del DEM, ante esta situación que preocupa a los vecinos y vecinas, y demanda de acciones urgentes y efectivas que redunden en mejorar la calidad de los vecinos y vecinas del barrio El Lucero.

Por todo lo expuesto, presentamos el siguiente:

Proyecto de Comunicación

Artículo 1°: Pedir al Departamento Ejecutivo Municipal, la colocación y reparación de luminarias en las distintas arterias de El Lucero.

Artículo 2°: Solicitar al DEM realice el arreglo y mantenimiento permanente de las calles del barrio.

Artículo 3°: Pedir al mismo departamento disponga el efectivo cumplimiento del sistema de recolección de residuos en los días que se encuentran asignados al barrio.

Artículo 4°: Se solicita al DEM que ordene limpiar el acumulamiento de basura y ramas que se encuentran en distintos puntos del barrio.

Artículo 5°: Requerir del mismo departamento la colocación y/o reparación de caños y el rectificado de zanjías que permita el correcto desagote en las calles del barrio.

Artículo 6°: Solicitar al DEM realice las gestiones necesarias ante la Provincia para que se efectúe el patrullaje policial por El Lucero.

Artículo 7°: De forma.

Ignacio Medina

Concejal

Bloque Frente Justicialista

Pueyrredon entre Santa Cruz y Melo



Pueyrredon entre Santa Cruz y Neuquen



Constitucion y Merlo



Esmeralda entre Chaco y French



Pueyrredon entre Merlo y Patricias Argentinas



Pueyrredon entre Patricias Argentinas y Acevedo



Luminaria sin funcionar en Patricias Argentinas y Pueyrredon



Luminaria sin funcionar en Pasaje Merlo



Basural en Chaco y Esmeralda



Basural en Constitucion y Merlo



Basural en Pueyrredon y Santa Cruz

